



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-55-2024

Siendo las diez y cinco minutos de la mañana (10:05 A.M.) del día doce (12) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; ANA MERCEDES CASTRO RAMIREZ, Subdirectora Financiera, en representación del Director Financiero; MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ, Subencargada de Planificación, en representación del Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; LUIS RAFAEL VILCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, para tratar lo siguiente:

AGENDA

I. Conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2024-0013, destinado a la reparación e impermeabilización del techo del área de Logística Electoral en la nave de la Av. Isabel Aguiar.

II. Tratar cualquier otro asunto de interés.

Desarrollo del punto I

El Presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2024-0013, en virtud del requerimiento de la Dirección de Infraestructura Física. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

La secretaria informa que, para el referido proceso, en fecha ocho (8) de julio del año en curso se invitó formalmente a seis (6) empresas, a saber: **Avirex, Isotex Dominicana, Meraki Constructora, Construfrio Dominicana, Hierros Artísticos Dominicanos, y Constructora e Ingeniería Antigua Cáceres**, y que el llamado a concurso y las bases fueron publicadas en la página web y las redes sociales de la Junta Central Electoral.

Señala que en la Convocatoria y Bases del Concurso se estableció en el punto tres (3) de las Informaciones Adicionales realizar una visita técnica al lugar de ejecución, la cual se llevó a cabo el día contemplado, y se disponía lo siguiente:

“3) Se realizará una visita técnica al lugar de ejecución de la obra con carácter obligatorio, el día 16 de julio del 2024, a las 10:00 A.M., la institución dispondrá de un transporte colectivo para el traslado del personal de las empresas interesadas; el punto de encuentro es en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones, ubicadas en el Edificio Administrativo, ala Este, 2do. nivel, al lado del almacén de la sede de la Junta Central Electoral. Las empresas que asistan deberán inscribirse en el registro de asistencia (obligatorio).”

Indica la secretaria que al levantamiento asistieron ocho (8) empresas a saber: **Avirex, CR2S Ingeniería y Proyectos, Construfrio Dominicana, Construalpa, Constructora Garmat, Constructora e Ingeniería Antigua Cáceres, Brito Esquea & Asociados, y Jarez.**

Informa que a las propuestas del “Sobre A” y del “Sobre B”, conteniendo los documentos de las credenciales, las propuestas técnicas y Económicas, se les dio apertura el día primero (1ero.) del mes de agosto del año en curso, siendo presentadas un total de cinco (5) ofertas de forma física por los siguientes oferentes: **Construfrio Dominicana, Brito Esquea & Asociados, Constructora e Ingeniería Antigua Cáceres, Jarez, y CR2S Ingeniería y Proyectos.**

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'u' at the top, followed by several smaller signatures and initials.

Las ofertas de las empresas fueron enviadas a evaluar a la Dirección de Infraestructura Física, la cual emitió el informe siguiente:

Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Dirección de Infraestructura Física

Santo Domingo, D. N.
08 de agosto del 2024

DIF- No.0499/24.-

Para : Señor
Luis Mora Guzmán,
Presidente Comité de Compras y Contratación.
Su despacho. -

Atención : Señora
Elizabeth Amaro
Coordinadora Comité de Compras y Contratación

Distinguido Sr. Mora:

Cortésmente, en respuesta a la comunicación NO. CCC-306-2024, tenemos a bien remitirles las evaluaciones de que “cumplen” y “no cumplen”, sobre la propuesta para la reconstrucción e impermeabilización del techo de la Nave Paraíso, a los fines pertinentes.

Sin más sobre el particular, le saluda,

Atentamente,

Ramón Ant. Mueses Estrada,
Director de Infraestructura Física
DIF/RAME/smps

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-001)06

Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Ingeniería y Planificación de Proyectos

Santo Domingo, D. N.
07 de agosto, 2024.

IPP-No.126/24.

Al : Señor
Ramón Antonio Mueses Estrada,
Director de Infraestructura Física,
Su Despacho.

Vía : Señor
Jose Osvaldo Moreno Espinal,
Subdirector de Obras,

Asunto : Remisión de evaluación de la propuesta para la reconstrucción e impermeabilización del techo de la Nave Paraíso.

Distinguido Señor:

Cortésmente, por medio de la presente, nos dirigimos a usted a los fines de remitirle la evaluación Ref. JCE-CCC-CP-2024-0013, para la reconstrucción e impermeabilización del techo de la Nave Paraíso, para los fines correspondientes.

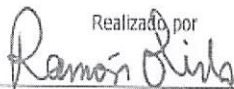
Con sentimiento de alta estima y respeto, le saluda,

Atentamente,

Ramón Antonio Olivo Montero,
Encargado de Planificación de Proyectos (Interino). -
IPP/RAOM/aa
Anexos y/o Ref.:
-Expediente.

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-001)03



I INFORMACIÓN DEL PROYECTO/CONCURSO						
Fecha de Evaluación:		02/08/2024				
Nombre Área a Intervenir:		NAVE LOGISTICA ELECTORAL, AVENIDA ISABEL AGUIAR, SECTOR HERRERA, SANTO DOMINGO OESTE.				
Términos de Referencia del Concurso:		JCE-CCC-CP-2024-0013				
II EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR						
Criterio a evaluar		Oferentes				
A	Propuesta Técnica	Jarez	Construfrio Dominicana	CR2S Ingeniería y Proyectos	BES & Asociados Construcción	Constructora e Ingeniería Antigua Cáceres
1.00	Especificaciones técnicas de los equipos y materiales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.00	Cronograma de ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.00	Plan de trabajo y metodología para la ejecución del proyecto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.00	Resumen de experiencia de la empresa en proyectos de esta naturaleza.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.00	Currículo del o de las personas autorizadas a cargo y responsables de la obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Propuesta Económica (Sobre B)					
1.00	Presupuesto en el mismo formato establecido en la Relación de Partidas.	PRESENTO(*)	PRESENTO(*)	PRESENTO(*)	PRESENTO(*)	PRESENTO
2.00	Análisis de costos.	PRESENTO(**)	PRESENTO(**)	PRESENTO(**)	PRESENTO	PRESENTO(**)
C	Duración del Servicio					
1.00	Plazo de dos (02) meses para ejecución del proyecto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Oferentes	Observación del Presupuesto (*)		Observación del Análisis de Costo (**)		
1.00	BES & Asociados Construcción	EN LOS ÍTEMS 1.06, 2.06 Y 2.15 LOS PRECIOS UNITARIOS DEL PRESUPUESTO, SON INCONGRUENTES CON LOS ANÁLISIS DE COSTOS CORRESPONDIENTES.				
2.00	Construfrio Dominicana	EN EL ÍTEM 1.05, EL PRECIO UNITARIO DEL PRESUPUESTO, ES INCONGRUENTE CON EL ANÁLISIS DE COSTO CORRESPONDIENTE.		EN EL ÍTEM 2.15 ESTA COMO UN P.A. Y EN EL ANÁLISIS DE COSTO ESTA EN M², NO ESTA EL COSTO REAL DE DICHA PARTIDA.		
3.00	Constructora e Ingeniería Antigua Cáceres			NO POSEE ANÁLISIS DE COSTO DE LOS ÍTEMS 1.02, 1.06, 1.07, 1.08, 1.09, 1.10, 1.11, 1.12, 1.14, 2.01, 2.02, 2.06, 2.07, 2.08, 2.09, 2.10, 2.11, 2.12, 2.14 Y 2.15.		
4.00	CR2S Ingeniería y Proyectos	EN LOS ÍTEMS 1.02 Y 2.02 DEL PRESUPUESTO, EL COSTO DE LAS PARTIDAS, NO SE CORRESPONDEN CON LA MAGNITUD DE LA ACTIVIDAD.		NO POSEE ANÁLISIS DE COSTO DE LOS ÍTEMS 1.01, 1.02, 1.14, 2.01, 2.02, 2.14 Y 2.15.		
5.00	Jarez	EN LA PARTIDA 1.00, EL ÍTEM 1.01 Y PARTIDA 2.00, LOS ÍTEMS 1.01 Y 1.02, RESPECTIVAMENTE, LOS PRECIOS UNITARIOS DEL PRESUPUESTO, SON INCONGRUENTES CON EL ANÁLISIS DE COSTO CORRESPONDIENTE.		NO POSEE ANÁLISIS DE COSTO DE LOS ÍTEMS 1.04, 1.06, 1.13, 1.14, Y 1.15, RESPECTIVAMENTE.		
Realizado por  RAMON ANT. OLIVO M.						

El informe de evaluación indica en cuales de los requerimientos del proyecto las empresas cumplen y arroja que en los presupuestos y análisis de costos tienen errores, incongruencias, omisiones de partidas, entre otras cosas, (ver cuadro de evaluación).

Los presupuestos y análisis de costos son documentos del “Sobre B”, y la Convocatoria y Bases del Concurso disponen en la nota uno (1) del punto diez (10) de los Criterios de evaluación, lo siguiente:

“NOTAS:

- 1) Quedará rechazada la propuesta en que no exista coincidencia del precio de las partidas en el presupuesto con el análisis de costo. Las omisiones de análisis de partidas del presupuesto no serán consideradas y su propuesta será rechazada.”

Visto el informe de evaluación realizado por la Dirección de Infraestructura Física, sobre las propuestas presentadas por las empresas proponentes en el concurso referencia: JCE-CCC-CP-2024-0013, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER el informe de evaluación rendido por la Dirección de Infraestructura Física, sobre las propuestas presentadas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2024-0013, destinado a la reparación e impermeabilización del techo del área de Logística Electoral en la nave de la Av. Isabel Aguiar.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a **Construfrio Dominicana, Brito Esquea & Asociados, Constructora e Ingeniería Antigua Cáceres, Jarez, y CR2S Ingeniería y Proyectos**, como **“Oferentes Inhabilitados”** en el presente proceso, por las razones expuestas.

Resolución Número Tres (3)

CANCELAR el concurso referencia JCE-CCC-CP-2024-0013, por las razones antes expuestas, y dar apertura a otro proceso.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las diez y veintitún minutos de la mañana (10:21 A.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


DENNY E. DÍAZ MORDÁN
Consultor Jurídico


ANA MERCEDES CASTRO RAMIREZ
Subdirectora Financiera


MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ
Subencargada de Planificación


LUIS R. VILCHEZ MARRANZINI
Director de Acceso a la Información


ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria